

13

Guayaquil, 29 de julio del 2014.

Señora Abogada  
GUADALUPE ALTAMIRANO RUBIRA  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
FANTASTISOL S.A. "en liquidación"  
Ciudad.

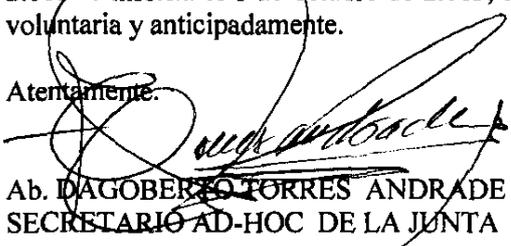
55178

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FANTASTISOL S.A., en liquidación, celebrada el día el veinte de marzo del 2013, la ha designado LIQUIDADORA, principal de la compañía, por lo tanto usted estará a cargo de la liquidación de la compañía y como tal tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación.

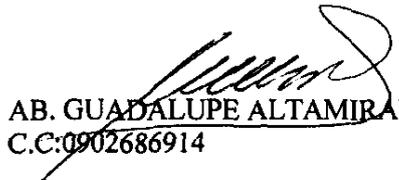
FANTASTISOL S.A., en liquidación, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 24 de marzo de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de abril de 1.988. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 17 de abril del 2.013 e inscrita el 1 de octubre de 2.013, la Compañía FANTASTISOL S.A. se disolvió voluntaria y anticipadamente.

Atentamente.

  
Ab. DAGOBERTO TORRES ANDRADE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo que antecede.

Guayaquil, 29 de julio del 2.014.

  
AB. GUADALUPE ALTAMIRANO RUBIRA.  
C.C:0902686914

 LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA.  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.613  
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **FANTASTISOL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GUADALUPE ALTAMIRANO RUBIRA**, de fojas **32.791 a 32.793**, Registro de Nombramientos número **10.591**.

ORDEN: 36613



Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0932304

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 OCT 2014

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00 Firma: 